

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MIDANIC S.A

En la Provincia del Guayas, Cantón Samborombón a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 15H50, en las oficinas situadas en Urb. Río Grande- Santiago de Compostela, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., según detalle que a continuación se indica:

- SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 3.450 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 3.450 votos; y,

-LIC. MARIA ISABEL CRESPO BAYONA DE LEBED, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una de ellas, con derecho a 50 votos.

Encontrándose presente la representación del cien por ciento del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa en la Presidencia, la titular Lcda. María Isabel Crespo Bayona de Lebed, y como Secretario el señor Daniel Lebed Svigilsky, Gerente General. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocada en forma especial e individual.

Luego de verificar por secretaria el quórum reglamentario y levantar la respectiva certificación de asistencia, la presidencia declara legalmente instalada la Sesión, disponiendo de inmediato dar lectura a los temas del orden del día, que son:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio 2014;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2014; y,
5. Nombramientos de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2015.

Sometido éste a consideración de los accionistas, acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos arriba anotados.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaria se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente General; luego de lo cual es sometido a consideración de los presentes. El Informe de Gerencia con las actividades del Ejercicio 2014 es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2014.-

A continuación, se procede a la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, el cual es sometido a resolución; y en consecuencia, y en forma unánime, la Junta General de Accionistas aprueba el Informe de la Comisaria sobre el Ejercicio 2014.- Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014.-

La Presidencia dispone dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, documentos que sintetizan el movimiento contable de la empresa al 31 de Diciembre del 2014. Toma la palabra el Gerente General, quien hace una breve explicación y concluye que como resultado de este ejercicio hay una utilidad de **US\$2,736.91**, luego de la deducción de impuestos. Este resultado es sometido a consideración de la Sala; y por unanimidad de la Junta General, se aprueban los Estados Financieros y resultados del ejercicio 2014. Copia de estos documentos también forman parte del Acta.

4) RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014.-

La Sra. Maria Isabel de Lebed somete a consideración de los accionistas la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2014, luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que éstas sean destinadas a absorber la pérdida de ejercicios anteriores. Luego de una breve deliberación, esta sugerencia es acogida y sometida a consideración de la Sala.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del Ejercicio 2014, sino que sean destinadas a incrementar a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, disponiendo que la contadora realice los respectivos asientos contables:

| | |
|---|---------------------|
| Utilidad del Ejercicio 2014 | US\$3,961.75 |
| (-) Impto. A la renta | <u>US\$1,224.84</u> |
| | US\$2,736.91 |
| (-) Reserva Legal | US\$ 273.69 |
| A absorber pérdida de ejercicios anteriores | <u>US\$2,463.22</u> |

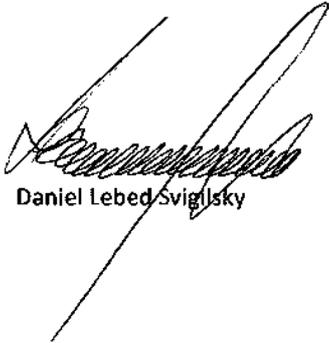
5) NOBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014.-

Habiendo concluido el periodo para el cual fueron designados los Comisarios Titular y Suplente, la Licenciada Maria Isabel Crespo mociona la reelección de la Comisaria Titular la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y mociona el nombre de la Ing. Com. Mary Poullette Meza Cedeño para el cargo de Comisaria Suplente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia se reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisaria Titular y se elige a la Ing. Com. Mary Poullette Meza Cedeño como Comisaria Suplente de la Empresa, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando que en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a la Comisaria y por mail a los accionistas y comisarios de la Empresa;
- Informe de Actividades del Ejercicio 2014;
- Informe de Comisario sobre el Ejercicio 2014;
- Copia de Estados Financieros y Anexos, al 31 de diciembre del 2014; y,
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

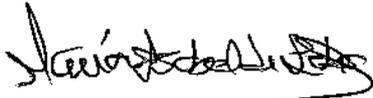
Reinstalada la Junta, el Secretario de lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quien certifica. Luego, la Presidenta declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MIDANIC S.A., siendo las 16h10.



Daniel Lebed Svigilsky



Leda Maria Isabel Crespo Bayona del Lebed



Leda Maria Isabel Crespo Bayona del Lebed
PRESIDENTA



Daniel Lebed Svigilsky
SECRETARIO



Ing. Com. Edda Jurado Barona
COMISARIO TITULAR